



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Pereira, Septiembre 1 de 2011

Lugar: Sala de reuniones, Departamento de Medicina Comunitaria

Hora de inicio: 7:30 a.m. Hora de finalización: 9:40 a.m.

**Asistentes:**

Dra. Claudia Lorena Marín Restrepo	Directora Programa de Medicina
Dr. Diomedes Tabima García	Director (e) Depto. Medicina Comunitaria
Dr. Julio Cesar Gutiérrez Segura	Coordinador Área Psiquiatría
Dr. Jaime Mejía Cordobés	Coordinador Área Básico Clínica
Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega	Director Depto. de Ciencias Clínicas
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao	Director (e) Departamento de Ciencias Básicas
Dr. Hernando García Velasco	Representante Área Materno Infantil
Dr. Jairo Ramírez Palacio	Coordinador Clínicas Quirúrgicas
Dra. María Elena Rivera	Coordinadora Área de Medicina Interna
Felipe Quintero Ramírez	Representante de los Estudiantes VIII-XIII
Carlos Eduardo Jiménez Canizales	Representante de los Estudiantes I-VII

**Ausentes**

Dra. Katherine Obando Gallego	Represente Egresados
-------------------------------	----------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de Acta anterior No. 24
2. Discusión convenio docencia servicio con Hospital San Jorge
3. Reasignación funciones de auxiliar administrativa de psiquiatría.
4. Acreditación del Programa
  - a. Preparación para reunión de profesores
  - b. Propuesta programa largo
  - c. Encuesta diligenciada por los profesores
5. Planes básicos de trabajo: Fecha límite 20 de septiembre
6. Propositiones y varios
  - a. Invitación congreso ASCOFAME - Marzo de 2012
  - b. Invitación simposio de ciencias clínicas: Septiembre 14 de 2011

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. Aprobación de Acta anterior No. 24**

En vista de un error de tipo técnico, algunos miembros del Comité Curricular no pudieron leer el acta, se deja pendiente para la próxima reunión la aprobación del acta No. 24.



---

## 2. Discusión convenio docencia servicio con Hospital San Jorge.

**Dr. Samuel Trujillo:** Dr. Samuel Trujillo: Comenta: Primero, que el documento está sin radicar, eso implica que aún no es oficial y si lo, es el momento de tomarlo como una oportunidad para la negociación de una verdadera relación docencia servicio. Segundo, que el hospital es un ente público como nosotros y se ha dicho que son los dueños de la casa y que pueden poner las reglas, pero como públicos debemos colaborarlos. Tercero el hecho que tengamos las oficinas no quiere decir que somos responsables de las relaciones docencia servicio del hospital con otras instituciones educativas. Cobrar el 30% de la matrícula está superado hace años en ASCOFAME, los públicos no le deben cobrar a los públicos, solicitar que pintemos es inadmisibles y entregar una oficina para la docencia servicio con las universidades privadas en una injusticia, cuando necesitamos tantos espacios luego de más de 30 años de deuda para tener condiciones dignas para nuestros docentes y estudiantes.

Entonces se debe verificar el origen de la carta porque fácilmente pueden voltear la información que aparece en el documento y decir que era un borrador para que la universidad opinara al respecto. Esto está tan serio y tan grave que se debe enfrentar con todas las herramientas para definir con seriedad el asunto y muy bien acompañados.

Dar plata es salirse del problema muy fácil, no es establecer una relación docencia servicio. Debemos comunicar al Consejo Superior Universitario que necesitamos una sede propia para hacer docencia. Esto hay que solucionarlo ya. Esto es una bomba de tiempo.**Dr. Tabima:** Yo estoy de acuerdo en que este es un hecho muy grave en la vida del Programa de Medicina, es la externalización de una situación que ha estado en tensión entre las dos entidades, HUSJ y UTP. Estoy de acuerdo con el asunto de lo formal de la comunicación. No obstante el hecho que un funcionario de la dignidad de Francisco Castro y entregado personalmente a un funcionario de la dignidad del Decano, radicado o no, se vuelve oficial. Y sea como sea, el Gerente tiene que sentir la reacción de la Universidad. Ojalá que este sea el Florero de Llorente que haga que las autoridades de la Universidad se digne a prestarle atención al programa de Medicina, y resolver un problema cardinal que es que necesitamos una sede para el programa de Medicina en donde podamos establecer un modelo que le salga adelante al modelo deshumanizador de la prestación de servicios de salud actual. Duélanos o no como están las cosas, siempre estamos en casa ajena. Como en los convenios se establece que se pueden solicitar contraprestaciones, los gerentes por obvias razones lo primero que piden es plata. La reacción debe ser muy racional pero muy enérgica, porque si nos descuidamos nos sacan del HUSJ. Nuestra respuesta al Consejo de Facultad es que necesitamos trasladarle el problema a las máximas autoridades de la Universidad. El Comité Curricular no tiene gobernabilidad para establecer acuerdos y negociaciones interinstitucionales, por lo tanto se sugiere que el Consejo de Facultad transmita el caso nuevamente a Secretaría General.

**Felipe Quintero:** Aunque no sabe cómo se filtró la información a los estudiantes pero hay una gran conmoción entre los mismos, que están dispuestos a hacer lo que sea necesario para rechazar esta situación. Se alegra que la posición que está escuchando sea coherente con lo que piensan los estudiantes. Desde el punto de vista de los estudiantes, es necesario expresar el rechazo a las condiciones en las cuales se enviaron las cartas. Ha solicitado a las directivas que los acompañen en la Asamblea del día de hoy con los estudiantes.



**ÁREA: Programa de Medicina**

Pág.

**Dr. Cabrales:** Me preguntaba cuando enviaron el documento, cuál hubiera sido la situación si no tuviéramos sede. Qué añade que tuviéramos una nueva sede. Me parece que no lo tenemos muy claro, ninguna de las partes. Tengo la sensación que los que estamos en ciencias clínicas, sentimos el problema de un modo diferente a los que están aquí, también por nivel de jerarquía. Muy diferente lo ve el estudiante, del profesor, del director, del decano, del rector y del gobernador. Lo que he notado es que la única estrategia que tenemos es tener un solo frente de ataque, un solo grupo pensando lo mismo. No estoy seguro que nosotros estamos pensando lo mismo. Entre más gente se pegue a este lado a defender lo que consideramos nuestro, nos volvemos más fuertes. Y ya no será un solo soldado en la trinchera sino que ya seremos varios haciendo respetar lo nuestro. Ya teniendo una nueva sede, y notando las debilidades, que las tiene, ejemplo, tenemos 2200 metros desocupados porque no tenemos muebles, entonces llegan los funcionarios del Hospital a pedir y disponer de espacios que dicen que son nuestros. Encuentra apoyo y posición similar de los estudiantes, profesores y dirección del problema, pero de ahí para arriba no lo ve muy claro.

Hay que empezar a negociar bajo la premisa que esto también es nuestro y no con una posición ambigua como Facultad diciendo que estamos en territorio prestado. No siento que la universidad tenga una posición de defensa de un convenio que fortalezca las negociaciones de la Universidad. Lo que me da temor es que las negociaciones sean llevadas al lado político en donde no importa la parte académica.

Lo mismo para la distribución de los espacios, deben haber unos requisitos mínimos sugeridos desde la academia, y no a que por política, poder o presión nos metieron allá.

Los espacios generan las conductas. Por lo menos ganarnos ese espacio. Un acuerdo mínimo que como facultad se lleve a la oficina del Decano. Hay que convencerlo de eso a él primero para que el transmita y represente el mensaje del programa en la negociación.

Debemos establecer que los espacios son nuestros, no de disposición de otros. También que es urgente dotar la sede para no seguir dando la impresión que hay muchos espacios desocupados.

Hay gran apoyo del Ministerio de la Protección Social a las Universidades en los convenios. Podemos enviarlo directamente al Ministerio y decir en qué se están violentando los derechos de la Universidad ante las exigencias del Convenio.

Una cosa será la asesoría jurídica, pero con todo respeto, el Secretario no es médico, entonces podemos un aporte en ese sentido, para identificar los términos en los que están redactados.

**Dr. Trujillo:** Se deben realizar dos comunicados claros, uno al consejo de facultad y otro al programa que sea contundente

**Dr. Tabima:** necesitamos una sede que nos permita formar el talento humano, y no dejarnos distraer con la actual propuesta ya que la necesidad real es otra.

**Dra. Rivera:** Esta es una muestra más del desprecio que sufrimos los que estamos en el campo de batalla y no los que están en las tribunas. Los docentes y estudiantes estamos atontados. La carta es una propuesta de contraprestación elaborada por una pediatra, Dra. Flórez que fue formada en una universidad privada, presentada por el Dr. Francisco que se ha expresado de manera burlesca del programa, y firmada por el Gerente que no le importa.

Nunca en la universidad han reconocido que tenemos unas necesidades bien grandes. Nosotros somos los desplazados. Yo me siento sin "papá", que entienda que necesitamos una sede para que nuestros estudiantes puedan tener unas prácticas decentes. Por qué no nos dedicamos a mostrar nuestras fortalezas. Estamos enfrascados en lo rutinario. Si hay algo que se deba hacer, debe iniciarse desde los profesores.



**ÁREA: Programa de Medicina**

Pág.

**Carlos Eduardo Jiménez:** Me preocupa la reacción de los estudiantes, discrepo que los estudiantes estamos a expensas de los docentes. El león dormido en que estaban los estudiantes ya se provocó. Los estudiantes están en una posición que quieren detener actividades académicas. Yo soy una persona que cree que hay otros mecanismos de lucha diferentes a parar. Parar para los estudiantes es una demostración de desorden y de debilidad. Me preocupa el impacto y la reacción del Hospital y cuál va a ser el impacto en que los internos vayan a parar, en que si piensan a que la vía para la solución del problema es parar. Me preocupa qué vamos a hacer los estudiantes, y ellos son independientes en la toma de decisiones. La carta debió haber sido dirigida a al rector, no al decano. Los estudiantes estamos dispuestos a todo, a pararnos en frente de la rectoría, de la gobernación, a apelar, y a pelear. No vamos a esperar quince días a que la diplomacia empiece a funcionar. La pregunta es cuál es la contrapropuesta de la Universidad. La pregunta es cómo va a reaccionar la administración central ante esta propuesta, quienes entran en pánico cuando legalmente se les solicita la contratación extra de docentes, ahora que les digan que tienen que pagar en una universidad. Hemos sido demasiado diplomáticos. Nosotros como estudiantes vamos a proponer que si esto tiene que llegar hasta el Ministerio, pues llegará. Y que estaremos protestando con estrategias inteligentes que tengan efecto. Ustedes qué opinan que los estudiantes paren en el Hospital.

**Dr. García:** Tengo una duda. Dentro de la Junta Directiva del Hospital, hay representación de la Universidad?

**Dr. Tabima:** No, no lo hay. Solo el gobernador está en la Junta.

**Dra. Marín:** Realiza un resumen de lo propuesto por todas las intervenciones anteriores:

- Hacer un documento desde el Comité Curricular, en el cual se manifiesta que el programa no está de acuerdo con esta propuesta.
- El punto de vista más importante para el comité curricular, es que la universidad debe garantizar una sede propia para las prácticas de los estudiantes.
- Se necesita una representación enérgica por parte de la universidad.
- El comité curricular no tiene la gobernabilidad para negociar el convenio, esto le corresponde al rector y al Consejo Superior.
- La propuesta de contraprestación tiene problemas de procedimiento (falta de radicado), fondo (el comité está en desacuerdo con todos los puntos).
- Se redactará una carta con estas conclusiones para presentar al Consejo de Facultad.

**Carlos Eduardo Jiménez:** Se piensa dejar en manos de la parte administrativa la decisión sobre esta propuesta?, propone la conformación de una comisión intersectorial que represente equitativamente todos los sectores de la facultad, y no sólo los del programa de medicina porque hay otros que también son afectados.

### **3. Reasignación de funciones de auxiliar administrativa de psiquiatría.**

**Dr. Gutiérrez:** Psiquiatría no ha tenido auxiliar administrativa asignada, pues Katty García B, es contratada y pagada por el posgrado en Psiquiatría.

**Dra. Marín:** Es necesario reasignar las funciones de auxiliar administrativa del área de psiquiatría. Psiquiatría pertenece al Departamento de Ciencias Clínicas y tiene su espacio asignado en la sede de Ciencias Clínicas, habló con los Doctores Julio Cesar Gutiérrez y Dora Cardona, quienes no tienen ningún inconveniente en el traslado de la oficina del pregrado de Psiquiatría, la propuesta que se hizo, es que sea María Gladys Montoya Colorado, quien es la auxiliar administrativa del área de medicina del adulto, preste sus servicios también como auxiliar en el área de psiquiatría.



**ÁREA: Programa de Medicina**

Pág.

Dra. Rivera: Pregunta si se le consultó a Gladys sobre esta decisión, porque considera que Gladys tiene muchas funciones de las cuales ella debe desempeñar, debido a la falta de tiempo y no quisiera que solicitara algo sobre medicina del adulto y responda que no lo ha hecho porque está haciendo funciones de psiquiatría.

Dr. Tabima: Deben establecerse funciones y tiempos claros para el desempeño de las mismas. Se debe cuidar el clima organizacional. Hay que llegar a acuerdos de lo que hay que hacer en espacios, tiempos, funciones, tareas.

Dr. Cabrales: Estuvo reunido con las 4 auxiliares administrativas, habló con ellas al respecto y no tuvo ninguna objeción, que estaba de acuerdo con asumir esta función.

Dra. Marín: Comunica que el señor Decano, solicitó que como coordinadores de área y director del departamento de Ciencias Clínicas, se deben reevaluar las funciones de cada una para que queden equitativamente, se deben hacer rotaciones de puestos de trabajo. No se puede seguir pensando que cada una de las auxiliares, pertenece a un área determinada.

Dr. Tabima: En administración, si hay dos jefes se pueden complicar las cosas, le parece muy válido lo expuesto por la Dra. Rivera y considera que debe haber una limitación en los horarios, piensa que hay necesidad de llegar a acuerdos muy grandes, en los cuales queden establecidos los horarios que utilizará para cada área, organizar asuntos de emergencia.

Dra. Marín: Se concluye entonces que el comité curricular recomendará al decano la asignación de Maria Gladys Montoya Colorado como auxiliar tanto de Medicina del Adulto como de Psiquiatría, y que ambos coordinadores deben reunirse con la auxiliar para determinar horarios y metodología de trabajo. Posteriormente el Director de Ciencias Clínicas y todos los coordinadores deben revisar y redistribuir funciones entre todas las auxiliares.

**4. Planes de trabajo docente.** Dra. Marín: El plazo máximo para el diligenciamiento en el sistema de las agendas de cada docente es hasta el 20 de septiembre de 2011.

**5. Proposiciones y varios.**

**Contratación de nuevos docentes:** Hay una propuesta para mejorar los procesos de contratación; desde la vicerrectoría académica, han solicitado tener en cuenta lo siguiente antes de enviar para aprobación de las contrataciones:

- Cada Departamento debe tener un banco de hoja de vida, puede ser a través de la Web, para poder volverlo público.
- Se genera una necesidad de contratación de un docente, en la sala de profesores, de allí se escogen las más opcionadas de acuerdo con la necesidad y se pasan al comité Curricular.
- El Comité Curricular aprueba o no esas hojas de vida y pasan al Consejo de Facultad, quien finalmente decide cuál de ellas acepta. Resumiendo, toda hoja de vida, debe pasar primero por la salas de profesores, Comité Curricular y finalmente Consejo de Facultad, este procedimiento, debe hacer para cada una de las necesidades de contratación, incapacidad, vacaciones o para cualquier tipo de reemplazos. Docente que solicite sobre carga debe tener aval de la sala de profesores, comité curricular.
- **Contratación docente 2011-2:** En este momento hay solicitud de sobrecarga para 4 docentes de materno infantil, la cual fue solicitada dado el número grupos que debieron hacerse por el número de estudiantes que llegaron; el sistema no reconoció la solicitud de sobrecarga y lo colocó en su carga de planta. Revisado el estatuto docente, en el cual habla sobre el número



**ÁREA: Programa de Medicina**

Pág.

de horas por el cual se debe cargar un docente, se encuentra que los docentes tienen entre 2 y 3 asignaturas y su carga excede lo que determina el estatuto.

El Dr. Cabrales pasó la solicitud para modificar la carga de la Dra. Juliana Buitrago Jaramillo, para retirarle 5 horas de la carga académica, de acuerdo con el Estatuto docente sólo debe tener 12 horas, no está interesada en que le paguen sobre carga, solo quiere tener la carga que le corresponde de acuerdo con el Estatuto Docente.

Dr. García: Comenta sobre el caso de los estudiantes, de X semestre, sobre un derecho de petición que enviaron, considera que no deben llegar a esas instancias ya que desde el área de Materno infantil estaban organizando todo de tal manera que no les fuera a perjudicar sus rotaciones. Otro inconveniente que existe es la falta de profesionales, no hay oncólogos para reemplazar al Dr. Montaña, no hay quien reemplace a la Dra. Bertha Inés Agudelo, al Dr. Brochero, se pasó con tiempo la programación teniendo en cuenta el número elevado de estudiantes, pero no la aceptaron.

**Dra. Marín:** Quiere dejar en claro que cuando se dan las cosas, se hacen todos los trámites y averiguaciones necesarias..

**Felipe Quintero:** Disculpa la actuación de los estudiantes, a veces se saltan los conductos regulares por la urgencia que se tiene.

**Dra. Marín:** Esta es una lección aprendida, se debe organizar con suficiente tiempo de anticipación la programación para el semestre siguiente y antes de hacer la contratación se debe informar a cada docente cómo va a quedar la contratación de cada uno. Se debe socializar en la sala de profesores y que sea de común acuerdo la solicitud de contratación.

Se aprueba por unanimidad las solicitudes de Materno Infantil y de la reducción de horas de la Dra. Juliana Buitrago.

- **Dr. Cabrales:** Comenta que para la nueva sede de Ciencias Clínicas, les han dado 20 mesas y sillas, pero no es suficiente, lee la comunicación que envió al jefe de la oficina de Planeación para solicitar 20 puestos de trabajo más para los docentes.
- **Invitación al Congreso de ASCOFAME:**

Dra. Marín: Se recibió una invitación por parte de ASCOFAME, que se realizará los días 21,22 y 23 de marzo de 2012, el valor de la inscripción es de \$ 500.000 para las Facultades de Medicina afiliadas y \$ 600.000 para las no afiliadas a ASCOFAME, para la inscripción deben hacerlo a través de la Facultad antes del 16 de septiembre de 2011.

- **Invitación Simposio Internacional de Ciencias Clínicas.**

La Dra. Claudia Lorena Marín invita al Simposio Internacional en temas relacionados con el Departamento de Ciencias Clínicas que se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 8 a 12, pasar inscripciones. Se realizarán 2 conferencias en inglés y 2 en español.

- **Reunión Plenaria.**

Dra. Marín: Recuerda sobre la participación en la reunión plenaria del día 2 de septiembre a las 7:30 a. m en el auditorio de la Facultad. Así mismo invita a revisar la propuesta que pasó el Dr. Tabima para actualizar los programas largos de cada asignatura del programa de medicina

Miembros del comité curricular

**FIRMAS**

\_\_\_\_\_  
**CLAUDIA LORENA MARIN RESTREPO**  
Presidente

\_\_\_\_\_  
**CLEMENCIA MONTAÑEZ REYES**  
Secretario